



ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

RESTAURANTE - TURISTICO

"MESA DE PIEDRA"

ASDOPEN INFORMA

Año VI

Lima, febrero 2015

Número 62

Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

Ubicación: Cieneguilla

Servicios: Show musicales y Danzas en vivo

Servicio de restaurante

Juegos de salón: Ping pong, Sapo.

Piscina para niños y adultos

Acceso al río

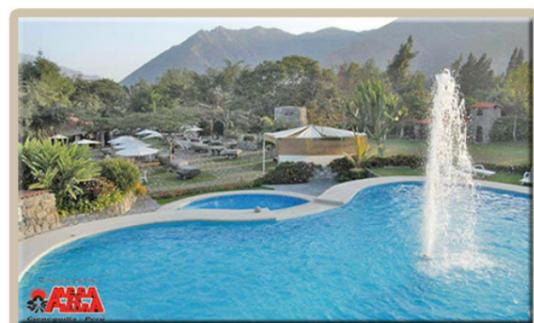
Amplias áreas verdes

Almuerzo: Entrada: Rocoto relleno

Andino Plato de Fondo: Pollo a la parrilla,

papas amarillas sancochadas y ensalada

1 Gaseosa mediana y Picarones



Día : Sábado 21 de marzo 2015
Hora de partida : 7:45 am (hora exacta)
Hora de retorno : 4:00 pm (Apróx)
Lugar de partida : Local de ASDOPEN, sito Jr. Gral. Córdova 1701.Lince.

DONACIÓN:

S/. 60.00 (Asociado o Acompañante)

Inscripción hasta el 06 de marzo
(Previa Cancelación)

Costo Incluye:
- Transporte privado
- Almuerzo Andino

Recomendaciones:
Ropa de Baño, Lentes de sol, Bloqueador,
repelente, zapatos cómodos.

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES
Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Alvarado Zavala, Hernán W., Dr. Arredondo Zegarra, Pablo R.

EDITORIAL

COLUMNA DEL PRESIDENTE

¿UNA LUZ AL FINAL DEL TUNEL?

Estimad@s Asocia@s:

Ya iniciado el año y con los bríos necesarios afrontamos las vicisitudes de lo cotidiano siempre con la mentalidad positiva y en procura de una mejor calidad de vida. Aunque hay momentos en que nos asaltan recuerdos de mucha índole: de cómo nos iniciamos en la docencia, de cómo accedimos poco a poco a las diferentes categorías, de cómo ejercimos algún cargo y sobre todo de cómo pacientemente encaminamos a nuestros alumnos por la senda del saber y la investigación. ASDOPEN alberga, pues, a estos docentes que, a lo largo de muchos años, demostraron dedicación y eficiencia en su quehacer siempre pensando en poner su grano de arena para acrecentar el prestigio de nuestra Alma Mater.

Como es de vuestro conocimiento existen dos procesos judiciales en marcha. Uno es ante el 33° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente, presentado el 2011, expediente 02364-2011-0-1801-JR-LA-67, demandando homologación.

Este Juzgado, mediante Resolución N° 11, del 23 de enero 2015, recepcionada en nuestro local institucional el 04 del presente a horas 10.42 am, dispone lo siguiente:

Lamentablemente nuestros esfuerzos no han tenido eco en nuestra Universidad, pues no nos provee una pensión decorosa que nos garantice un nivel de vida digno.

"1. **REQUIERASE** por **ULTIMA VEZ** a la demandante **Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, para que en el plazo único e impostergable de quince días hábiles **CUMPLA** con presentar las **Resoluciones de Cese de los docentes asociados restantes**, bajo apercibimiento de declarar improcedente la demanda de los 457 docentes asociados restantes en caso de renuencia al mandato judicial dispuesto en autos.

Para revertir esta situación ASDOPEN ha sido obligada a hacer una serie de tediosas gestiones ante la universidad misma y ante dos juzgados, las que frecuentemente se ha puesto en conocimiento de los asociados.

2. **Notifíquese**"

A fin de estar al tanto del avance de nuestros requerimientos una comisión ad hoc de profesores junto a nuestro Asesor jurídico ha estado y está permanentemente visitando a los juzgados a fin de que nuestras demandas sean atendidas.

Para vuestra información hacemos de su conocimiento que los 1168 asociados que aparecen en la demanda original, en nuestra respuesta anterior fundamentamos con la Resolución Rectoral de 711 asociados, no logrando que 457 asociados presentasen su correspondiente Resolución Rectoral de cese. Sin embargo ASDOPEN cumplió con presentarlos con el respectivo código del pago de planilla que lo reconocen como docentes pensionistas de nuestra Alma Mater; lo que ha dado lugar a que la Señora Jueza, en su Resolución N° 11, valida solo a los 711 que presentaron su correspondiente Resolución Rectoral de cese, no así a los 457 docentes pensionistas

Felizmente ahora están ad portas las respectivas sentencias. Es una luz que se vislumbra, cierto. En el trecho que nos falta recorrer, sin embargo, debemos afrontar otra ardua tarea para que se materialicen nuestros justos reclamos, otras gestiones ante nuestra universidad y ante otros organismos del Estado.

Todo esto, sin duda, requiere la participación y el esfuerzo de todos los asociados pensionistas, sin los cuales no tendremos el éxito que esperamos.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

observados, quienes deben presentar su correspondiente Resolución Rectoral de cese, el próximo 25 de febrero.

En vista de lo cual el Consejo Directivo ha solicitado a los señores docentes pensionistas que no han presentado sus respectivas Resoluciones Rectorales de cese, lo presenten en ASDOPEN, como ultima fecha el 20 de febrero. Luego prepararemos el respectivo expediente para elevarlo al despacho de la señora jueza del 33° Juzgado Especializado de Trabajo.

El segundo proceso judicial es el Recurso de Amparo ante el 9° Juzgado Constitucional, demandando la nivelación de nuestras pensiones con la de los actuales docentes activos y especialmente con los nuevos docentes pensionistas que vienen cesando en nuestra universidad. Este proceso se encuentra también para sentencia.

Dr. Enrique A. Gómez Peralta
Presidente ASDOPEN UNMSM

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, DE SOLIDARIDAD Y DE SALUD

PODOLOGÍA (Días de Firma de Planilla)

Hora: 9:00 a m - 1:00 p m (PREVIA CITA)

S/. 15.00 (Asociados y Esposas(os))

S/. 20.00 (Familiares)

Talleres Ofrecidos

LÍAN GONG Y TAICHÍ

Días: Lunes y Jueves

Hora: 03:15 pm – 04:05 pm (*LÍAN GONG*)

04:10 pm – 05:00 pm (*TAICHÍ*)

Profesor: Lic. Daigoro Atoche Jasauí

Donación: S/. 30.00 (Cada Taller)

Inicio: **Al completar Cupo**

Duración: 8 sesiones

**PROMOCIÓN PARA ASOCIADOS:
S/.50.00 ambos talleres**

DIBUJO Y PINTURA

Días: Martes

Hora: 10:00am-12:00m

Duración: 4 clases

Por clase: S/. 20.00 (Asociados)

S/. 40.00 (No asociados)

Profesora: Marisa Jurado De Los Reyes

COMPUTACIÓN

(Las clases inician el 28 de enero 2015)

Profesor: Lic. Miguel Ángel Paz Arcelles

Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)

S/. 30.00 (No asociados)

WINDOWS BÁSICO (Mi: 09:00-12:00)

Encendido de la computadora, Uso del mouse, Uso del Teclado, Manejo de Windows, Uso de los programas comunes de Windows: Bloc de Notas, Calculadora, Paint, Explorer, Tipos de archivos.

COMISIÓN DE AYUDA ECONÓMICA AL FALLECIMIENTO DEL ASOCIADO

La Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado presenta el resumen de las ayudas económicas otorgadas en el mes de:

MES	MONTO
ENERO	S/. 9,000.00

Ayudas Económicas

A continuación, se detalla los expedientes resueltos por la Comisión de Ayuda Económica por Fallecimiento del Asociado:

ASOCIADO FALLECIDO, BENEFICIARIO(A)	Fecha. Fallec. Fecha Pago
Tovar Cuba, Armando Gerardo	23/08/2014
Tovar Mendoza, Amado	06/01/2015
Sobrevilla Alcázar, David Pelayo	17/08/2014
Muñoz Semsch, Hortencia Milagros	06/01/2015
Huarcaya Aliaga Vda. de Vidal	13/11/2014
Vidal Huarcaya, Marianela	06/01/2015

Asociados Fallecidos

El Consejo Directivo de la Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de los asociados que se consiguran a continuación:

ASOCIADOS FALLECIDOS	Fecha. Fallec
Sarita Fernández Hernández Vda. de Espejo	16/01/2015
José Manuel Casquero Bao	16/01/2015

ASESORÍAS

Asesoría Jurídica*

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Miércoles : 10:00 am – 12:00m

Viernes : 10:00 am – 12:00m

Si es necesario, previa coordinación con el Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal), se atenderá por la tarde.

OTROS AVISOS

Revista CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ya está en circulación el No. 6 de nuestra revista, que trae artículos de nuestros socios sobre física, biotecnología, co-terapia, psicología y literatura. Esperamos nuestro artículo para el siguiente número. Plazo: 30 marzo del 2015.

Central Telefónica de ASDOPEN

Marcar alguno de los siguientes números para cortar el mensaje de la contestadora cuando llamen a ASDOPEN y alguno de los trabajadores de la Institución lo atienda:

20, para Secretaría Administrativa;

22, para Centro de Cómputo;

23, para Trabajo Social;

24, para Asesoría Jurídica (*).

Página Web de ASDOPEN

Puede ingresar a asdopen.unmsm.edu.pe para conocer la información reciente de ASDOPEN.

Envíos de Correo Electrónico

Les hacemos recordar que desde el mes de diciembre 2014, toda comunicación que realiza ASDOPEN es publicada en nuestro nuevo blog oficial: asdopen.blogspot.com. Para recibir automáticamente dicha información en sus correos, ingresen al blog y en la sección derecha registren el correo al cual el blog enviará las publicaciones. De esa forma evitamos el SPAM de correos, pueden revisar avisos anteriores e incluso, pueden comentar cada publicación en nuestro Blog.

Horario de Atención

Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm

(Refrigerio de 1:00pm a 1:45pm, y de

2:00pm a 2:45pm en la Semana de Planilla)

Dirección: Jr. General Córdova 1701 - Lince

Email: asdopen.sanmarcos@gmail.com

Blog: asdopen.blogspot.com

Telf.: 471-1436

